

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de octubre de 1974

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 146

LA H. XLV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., para que gestione y contrate con la Compañía Constructora H., S. A., la construcción de un rastro, así como el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100) que será aplicado para la realización de la mencionada obra.

ARTICULO SEGUNDO.—La cantidad de que disponga el H. Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causará intereses como máximo del 15% anual sobre saldos insolutos; en caso de mora en los pagos se aplicará como máximo el 18% anual.

ARTICULO TERCERO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven del contrato de crédito, será cubier-

to por el H. Ayuntamiento a la Compañía Constructora H., S. A., en el plazo que ambos convengan, pero que no exceda de cinco años, mediante exhibiciones trimestrales sucesivas, que comprendan capital e intereses, a partir de la fecha que se fije en el citado contrato. Dicho plazo podrá ser modificado por el H. Ayuntamiento y la Compañía Constructora H., S. A., con intervención del Gobierno del Estado en su carácter de aval, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no sobrepase el máximo antes señalado.

ARTICULO CUARTO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica del pago del crédito que se le otorgue, afecte en su caso, en fideicomiso y a favor de la Compañía acreditante, los ingresos del rastro para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios le-

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 146 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., para que gestione y contrate la construcción de un rastro, así como el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100).

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

gales y contractuales; fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

ARTICULO QUINTO.—Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que otorgue su aval al H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., para la obtención del crédito señalado en este Decreto.

ARTICULO SEXTO.—Las obligaciones que deriven por el uso de las instalaciones y demás servicios que proporcione el Rastro Municipal se establecerán de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Hacienda Municipal.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., como acreditado, y al Ejecutivo del Estado en su carácter de aval, para que presentadas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato de crédito y de obra relativos, comparezcan a la firma de los mismos o de los documentos de crédito respectivos, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

T R A N S I T O R I O :

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputada Presidente Suplente, **José Carbajal García.**—Rúbrica.—Diputado Secretario, **Profr. Marco Polo Tello Baca.**—Rúbrica.—Diputado Secretario Suplente, **Juan Maccise Maccise.**—Rúbrica.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de octubre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Número 31, Secciones Primera y Segunda, del miércoles 16 de octubre de 1974, se cometieron los siguientes errores:

SECCION PRIMERA:

En la página dos, en la cabeza, segunda columna,

DICE:

Octubre 12 de 1974

DEBE DECIR:

Octubre 16 de 1974

SECCION SEGUNDA:

En la página tres, primera columna, Edicto Núm. 2530, Cuarta línea,

DICE:

SEÑORA: MARIA LUSA BARRERA CRUZ

DEBE DECIR:

SEÑORA: MARIA LUISA BARRERA CRUZ

En la página cinco, primera columna, Edicto Núm. 2543, décima tercera línea,

DICE:

2543.—12, 19 y 23 octubre

DEBE DECIR:

2543.—16, 19 y 23 octubre

En la página cinco primera columna, Edicto 2545, décima tercera línea

DICE:

2545.—16, 19 y 22 octubre

DEBE DECIR:

2545.—16, 19 y 23 octubre.

Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1974.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio durante el mes de Septiembre anterior.

NACIMIENTOS FAMILIA MEXICANA

Toluca	96
Pueblos	129
Hombres	114
Mujeres	111
Total	225

NACIMIENTOS ORDINARIOS

Toluca	216
Pueblos	177
Hombres	192
Mujeres	201
Total	396

MATRIMONIOS:

Hombres	31
Mujeres	31
Total	31

DEFUNCIONES:

Hombres	75
Mujeres	53

NACIDOS MUERTOS

Hombres	10
Mujeres	6
Total	128

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
Reynaldo de la Vega Gómez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANÉLVA

E D I C T O

La Señora CONCEPCION CASTAÑEDA DE MONTEMAYOR, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 1353/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio de los llamados de común repartimiento de nombre "COLONIA LOS REYES", ubicado en Tlalpetlac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 32 metros linda con Concepción Pérez.
 - AL SUR: 32 metros con Dolores Portuguez.
 - AL ORIENTE: 35 metros linda con calle Yucatán.
 - AL PONIENTE: 35 metros linda con Francisco Tenorio.
- Con una superficie total de 1,120 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, en el "Noticiero" de esta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César López Melo.—Rúbrica. 2540.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ESPERANZA CHEPE VDA. DE ARRIAGA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Tecaxic, Méx: Norte, 44.00 Mts. Camino Vecinal, SUR, 77.00 Mts. Calle 5 de Mayo, ORIENTE, 31.00 Mts. Vicente Galván Estrada, al Poniente, 23.50 Mts. Vicente Galván Estrada. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2541.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VICTOR SANCHEZ INIESTA promueve Información de Dominio sobre un terreno, ubicado en San Pedro se dice Barrio del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias NORTE 27.50 Mts. Marcelina Martínez, SUR 48.00 Mts. Refugio González, SUR-OESTE: 28.10 Mts. Epifanio Fabila, ORIENTE 19.36 Mts Cipriano Fabila PONIENTE: 71.00 Mts. Felipe Fabila, el Juec día entrada ordenandose publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica. 2542.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANA MARIA ORTEGA PADILLA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión que en concepto de dueña tiene desde hace más diez años sobre predio Urbano ubicado en Lerma, México, tiene siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.50 metros con Calle HIDALGO; SUR 7.50 METROS con JUAN OLIVERA ANGULO; ORIENTE 18.38 metros con JUAN OLIVERA ANGULO; PONIENTE; 18.38 metros con LUZ MAIZ GARCIA.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Lerma, México a los 26 días de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 2543.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUANA SANABRIA GONZALEZ promueve información de dominio sobre terreno con casucha ubicado en el paraje de los Matlazincas en esta ciudad lindando al norte 31.05 mts. con camino vecinal al sus cinco líneas de 22.50 mts, 9.90 mts, 20.10 mts, 11.50 mts con camino vecinal, al oriente cuatro líneas de 15.00 mts, 26.60 mts 7.20 mts 2090. mts con Salvador So'is y al ponente tres líneas de 26.30 mts. 37.29 mts y 26.80 mts con Paseo de los Matlazincas. para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca Mex. a Diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2545.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR ZAMORA TESILLO, promueve Información de dominio para acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "ZACARIAS" ubicado en el Barrio de Santa María de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE.—167.80 metros con calle y Petra Miranda Chiipa.— AL SUR.—167.80 metros con Juan Domínguez.— AL ORIENTE.—75.05 metros con calle.— Y AL PONIENTE.—77.05 metros con Longina Mendieta Viuda de Ramírez.

Para efectos artículo 2898 del Código Civil y publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y en periódico "Noticiero" de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veintinueve días de Abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2546.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMBROCIO FERRER ROJAS, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Lorenzo Tepatlilán: NORTE, 46.40 Mts. Francisca González, SUR, 46.40 Mts. Tomás Martínez, ORIENTE, 25.80 Mts. Félix Ferrer, PONIENTE, 25.80 Mts. vesana y Francisco Morales. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2548.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1071/974. SILVESTRA ESTRADA VDA. DE SANDOVAL, Albea de Sucesión de Arcadio Sandoval Ramírez, promueve Información de Dominio, sobre dos terrenos de labor, uno denominado "FELICIANO MARTINEZ", ubicado en San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, mide y linda: Norte 77.00 Mts. con Camino a Ocotitlán; Sur 77.70 Mts. con Enrique Lara; Oriente 76.50 Mts. con Simón García; Poniente 77.20 Mts. con Enrique Lara, superficie 5,969.00 M2.; y segundo ubicado en calle Santos Villa No. 10 Ocotitlán, Municipio de Metepec, Méx. mide y linda: Norte 272.60 Mts. con Guadalupe Miranda, Lucia Amaro, Guadalupe Venegas y Pascual Estrada; Sur dos líneas la primera 82.00 Mts. con Norberto Estrada y segunda 183.80 Mts. con Francisco Estrada; Oriente 79.20 Mts. con Etigio Estrada; Poniente dos líneas, la primera 14.50 Mts. con Francisco Estrada y segunda 63.70 Mts. con Pablo Mutia, superficie 18,452.38 M2.—El objeto es obtener título propietario de dominio a nombre del autor de la sucesión, publicándose por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Toluca, México, 4 octubre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres. Rúbrica. 2550.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

HERIBERTO SANTILLAN ORTIZ, promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicado en Metepec: NORTE, 42.35 Mts. María Santillán de Lopezello.— SUR, 41.90 Mts. Felipe Chavez y otro, ORIENTE, 9,075 Mts. Calle de Altamirano, PONIENTE, 9.29 Mts. Valentín Fernández. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2549.—16, 19 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIPE DEGOLLADO TERRON, promueve Información de Dominio Expediente número 1662/974, del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel del poblado de Metepec, de este Distrito: AL NORTE, 5.00 Mts. con resto de mi propiedad; AL SUR, 3 líneas: 13.60, 13.60 y 11.00 Mts. antes Zacarias Degollado y Pedro Degollado respectivamente ahora Adolina Degollado y Loreto Pichardo respectivamente; AL ORIENTE, 2 líneas: 6.70 Mts. y 11.00 Mts. antes con Zacarias Degollado y Pedro Degollado ahora Adelina Degollado y Loreto Pichardo; Y AL PONIENTE, 3 líneas de 11.00, 6.00 y 22.40 Mts. con Dolores Degollado, Román Terrón antes, ahora Gema Padilla y María Terrón Archundio; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2552.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió el señor JOSÉ CRUZ PEDRAZA, en contra de J. TRINIDAD ALVARADO PEDRAZA, fueron señaladas LAS ONCE HORAS del día VEINTIOCHO de Octubre del presente año, para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente inmueble:

Terreno y casa ubicada en la Calle de Belisario Domínguez del Poblado de San Miguel Ameyalco del Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, dos líneas una de 6.60 metros con Margarito Pedraza y la otra 12.20 metros con el mismo; Al Sur 18.80 metros con Calle Belisario Domínguez; Al Oriente 3 líneas 3.10 y 12.50 metros con Calle Zaragoza y 6.20 metros con Nicolaza Pedraza; Al Poniente 2 líneas 32.50 metros con Gregoria Herrera y 3.40 con Margarito Pedraza, con Superficie de 526.82 metros cuadrados.

Se convocan pastores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS, cantidad que resulta hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2554.—19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

FEDERICO PEÑA MORENO, demanda en vía ordinaria civil escrita de IRMA MARIA DEL CARMEN GOMEZ RAMIREZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad, pago de gastos y costas— C. Juez ordena emplazamiento por medio de Edictos Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias de traslado en el secretario de este Juzgado para que se imponga de ellas.— Dada en el Despacho del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Oro, México, a 5 de Septiembre de 1974. El Secretario del juzgado, Pasante de Derecho, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2555.—19, 30 octubre y 9 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

J. CRUZ ORTIZ NAVARRETE, promueve este Juzgado Inmatriculación sobre terreno denominado "El Colorado", ubicado San Juan, Acazuchitlán, perteneciente este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 191.00 Mts. Vicenta Martínez; SUR, 199.00 Mts. Callejón; Oriente, 346.00 Mts. Callejón; PONIENTE, 207.00, 68.00 y 15.00 Mts. Rufino Ortiz y Cruz Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicas Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación, editadas Toluca, Méx., efectos artículo 2878 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 15 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Firma.

2568.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 646/64, promovido por COLUMBIAN CARBON INTERNACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de MEXICANA DE PRODUCTOS DE HULE, S. A., y en cumplimiento del auto del veinticuatro de septiembre último, se ordenó notificar a la parte actora en forma personal, el auto de veinticuatro de julio anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 188, Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, al Código de Comercio, por desconocerse el actual domicilio de la actora, mismo que a la letra dice:

"TLALNEPANTLA, MEX., a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Por recibido el presente curso y autos originales de los expedientes 646/64 y 1610/67, relativo el primero de los citados, al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por COLUMBIAN CARBON INTERNACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de MEXICANA DE PRODUCTOS DE HULE, S. A.; constante de 267 fojas útiles; y el segundo citado, correspondiente a la TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA en el juicio antes citado, constante de treinta y nueve fojas útiles, y ejecutoria dictada por la H. Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, constante de cinco fojas útiles; hágase saber su llegada a las partes, para los efectos de Ley a que haya lugar; asimismo, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno.—NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.—Lo proveyó y firma el C. Juez, por ante mí. DOY FE.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas".

Se expide el presente, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, en el Local del Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Méx., para su publicación por una sola vez, en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el AVANCE, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, Méx., y en esta Ciudad.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2553.—19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CITACION POR EDICTOS AL C. APOLONIO ZAMUDIO MALDONADO.

Exp. Núm. 615/1974.

La señora MARIA DE LA LUZ GAMINO TORRES, ha promovido en este Juzgado Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO, en contra de APOLONIO ZAMUDIO MALDONADO, invocando al efecto como causal de divorcio lo dispuesto por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado. Como se ignora su domicilio y paradero se cita al demandado de referencia a fin de que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda.

Y para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y por Estrados de este Juzgado, se expide a los 9 días de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2556.—19, 30 octubre y 9 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

HERMINIA GARCIA DE SALAS, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la segunda Manzana de la Cabecera Municipal de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 120 ciento veinte metros con terreno de Guadalupe Roa; al PONIENTE igual medida que la anterior y linda con terrenos del mismo vendedor y Alberto Muñoz; al NORTE 120 ciento veinte metros con camino que baja de Aguacatitlán y con propiedad de la señora Felicitas Cruz y al SUR la misma medida que las anteriores con terreno de Encarnación Beltrán y Angel García. El C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que ambos editan en Toluca Méx. por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creídas con mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de ley. Sultepec, Méx., octubre ocho de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2557.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SAMUEL MENDOZA DE LA SERNA Promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto se le declare propietario respecto inmueble ubicado en el poblado de Colimaya, de este Distrito, siguientes colindancias medidas: Sur: 19 Mts. con calle Aidama Norte: 19 metros con Roque Mendoza y Enriqueta de la Serna; Oriente: 24.10 con Tomás Alvirde; Poniente: 24.40 con Feliciano López.

Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., Sepbre. 17 de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2558.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ESPERANZA GOMEZ SANCHEZ promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto inmueble ubicado en Morelos No. 4 de esta H. Villa, siguientes colindancias medidas: Norte: 7 metros 79 centímetros y medio con calle Morelos; y 30 centímetros con Sucesión Ramón Martínez; Sur: 8.70 con Delfino López; Oriente: 22.40 con Salomón y Ernestina Sánchez; Poniente: dos líneas: 12.65 y 9.75 con Ramón Martínez.

Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero de Toluca, México para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 11 de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2559.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NAZARIO RIVERA LOPEZ, promueve Información de Dominio Expediente No. 1598/974, del terreno ubicado en San Salvador Tizatlali, Métepec perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 10.60 Mts. con calle de Juárez; AL SUR, 10.60 Mts. con Mauricio Delgado; AL ORIENTE, 25.90 Mts. con Pedro Lagunas; AL PONIENTE, 25.90 Mts. con Rosalío Valdéz; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2560.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: FERNANDO RIVA PALACIO.

El señor RICARDO ARRIETA BANDA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de un sitio con casa denominado "HUEXOCALCO", ubicado en el pueblo de Chicoloapan de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 44.41 mts., con Francisco Reyes; AL SUR, 45.25 mts., con Calle; AL ORIENTE, 53.92 mts., con Callejón y AL PONIENTE, 59.92 mts., con Callejón; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el promovente ignora su domicilio respectivo, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2562.—19, 30 octubre y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de camún repartimiento denominado "XALTIPAC", ubicado en el barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 25.00 mts., con Pablo Buendía; AL SUR, 25.00 mts., con María Trinidad González; AL ORIENTE, 25.00 mts., con Juan González; AL PONIENTE, 25.00 mts., con María Trinidad González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2561.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 487/1970, promovido por Alonso de la Fuente G. y Vicente Rosas Pérez, en su carácter de Endosatarios en Procuración de Ramón Ramírez Mora, en contra de Luis Pineda Berthel, el C. Juez por auto de fecha treinta de Septiembre del año en curso, señaló LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda, del terreno denominado El Calvario, con construcciones en él edificadas, ubicado en el Municipio de Tultepec, México, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de la cosa o sea la cantidad de \$198,800.00 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS? con una deducción del diez por ciento. El Terreno mide 3,520.00 metros cuadrados, que a razón de \$40.00 metro cuadrado, resulta \$140,800.00. 160.00 metros cuadrados de construcción, a razón de \$300.00 metro cuadrado, resultan \$48,000.00.— 200.00 metros cuadrados de construcción de cría de puercos, a razón de \$50.00 metros cuadrado, resultan \$10,000.00.—

Para su publicación por una sola vez en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", editada en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado, se expide a los once días del mes de Octubre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2563.—19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SR. ANTONIO VARGAS HURTADO, ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE NICOLAS MARTINEZ.

En relación con el juicio Ejecutivo Mercantil número 487/1970 promovido por RAMON RAMIREZ MORA en contra de LUIS PINEDA BERTHEL, el C. Juez por auto de fecha treinta de Septiembre del año en curso, señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda del inmueble denominado EL CALVARIO, ubicado en el Municipio de Tultepec, y en virtud de que se ignora su domicilio y paradero se le cita por medio del presente para que comparezca en su carácter de acreedor a la almoneda señalada y manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por una sola vez, en siete días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 11 días del mes de Octubre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2564.—19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

THELMA CRUCES DE ESPIRITU SANTO — PROMUEVE información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, del terreno "LA COMUNIDAD", --ubicado en términos del pueblo de Santa Cruz— Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán Méx., que mide y linda:

Norte.—101.20 Mts. con Trinidad Ortega.

Sur.—40.60 y 59.10 Mts. con camino a la Concha

Este.—235.30 Mts. con Eugenia Prado de Botella.

Oeste.—270.70 Mts. con camino particular.

Con superficie aproximada de 25,105.30 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 15 de octubre del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2565.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado de primera Instancia Tenango del Valle, México.

PEDRO MORALES URQUIZA, Promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de labor ubicada en el Paraje conocido con el nombre de "EL ZORRILLO" con las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte 130 mts. y se limita con la propiedad de Francisco Castro Sur, 108.50 mts. con una barranca por el Oriente 90 mts. con Melesio Flores, Poniente 105 mts. con David Torres; Admisión promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y notifiers editarse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho doy fé.—Tenango del Valle Méx. 10 de octubre de 1974.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2566.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

J. GUADALUPE GARCIA BARRIENTOS, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en el paraje "ZACAMOLPA", en Tlalpetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 16.00 mts. con lote 6;

AL SUR, en 16.00 mts. con propiedad privada de Bernardo Reyes.

AL ORIENTE en 20.15 mts. con Alberta Proal Espinoza Lote 2 y 3.

AL PONIENTE en 20.15 mts. con José Reyes.

Con una superficie de trescientos veintidos metros cuarenta décimos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "EL AVANCE", de ésta Ciudad, y en los Estrados del Juzgado. Dado en el Local del Juzgado a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2569.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

MARTHA Y ESTELA ENRIQUEZ LOPEZ, promueven en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un Predio ubicado Villa del Carbón, éste Distrito que mide y linda: Al Norte 69.00 mtrs., con SABINO ALANIZ Y SILOS CONASUPO; Al Sur 105.00 mtrs. con Depósito de agua de riego y Domitilo Plata; Al Oriente 58.00 mtrs., con Carretera de acceso a Silos Conasupa y Poniente 77.20 mtrs., con Bernarda Barrera Vda. de Arana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Firma.

2567.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ALBERTA PROAL ESPINOZA, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en el Paraje "ZACAMOLPA", Tlalpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 22.93 mts. colindando con el Callejón y Lote No. 3;

AL SUR, 23.75 mts. colindando con Propiedad Privada de Bernardo Reyes;

AL ORIENTE 15.55 mts. colindando con Calle Cuauhtémoc y

AL PONIENTE, 15.55 mts. colindando con José Guadalupe García.

Con una superficie total de 370.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "EL AVANCE", que circula en ésta Ciudad, y en los Estrados del Juzgado. DADO EN EL LOCAL DEL JUZGADO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2570.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

RODOLFO CANO ARREDONDO y MA. GPE. CANO ARREDONDO, PROMUEVE información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace trece años, del terreno sin nombre ubicado en términos del pueblo de San Martín Barrio Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

Norte.—31.25 Mts. con Felipe Fernández Encarnación,

Sur.—58.45 Mts. con Felipe Fernández Encarnación, y Ma. Soledad

Este.—42.00 Mts. con Felipe Fernández Encarnación y

Oeste.—44.00 Mts. con Callejón San Martín.

Con superficie aproximada de 2,997.00 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el once de Octubre del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2571.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

LUCIANO CONTRERAS PEREZ, PROMUEVE información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 12 años, del terreno y casa en el ubicado en términos del pueblo de Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.—31.10 Mts. con Hermelinda Escobedo,

Sur.—13.70 Mts. con Juan Francisco C y En 20.10 Mts con Juan Francisco C.

Este.—29.30 Mts. con Av. Primero de Mayo.

Oeste.—4.30 Mts. con Juan Francisco Contreras y 24.10 Mts. con Martha Viquez.

Con superficie aproximada de 867.75 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 11 de Octubre del año de 1974.—El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2572.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO DELGADILLO GARCIA, promueve en el expediente 1211/974, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno rústico y construcción, denominado "XOLALTENCO", ubicada en el pueblo de Nexquipayac, Distrito de Texcoco, que mide y linda AL NOROCC 25.70 metros con Antonio Delgadillo; al sur 24.21 metros con Fernando Herrera; AL ORIENTE 28.90 metros con Zenaido Delgadillo; AL PONIENTE 23.41 metros con Juan Sandoval y Armando Casarreal, construcción compuesta de cuatro cuartos de adobe, techados de bóveda y tejamaniles, pisos de cemento, superficie aproximada de 30.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Rumbo de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco México, a los 9 días de septiembre de 1974.—Doy fe.—E' C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2573.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSARIO REYES DE TENORIO, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad dos terrenos ubicados San José del Rincón, Municipio San Felipe del Progreso, una superficie 4592 m2., lindas Norte y Poniente, Arturo Romero, Sur, Margarito Arriaga, Oriente, Sebastián Saigado. El otro superficie 3672 m2., lindando: Noroeste, Roberto Tenorio, Sureste, Rubén Saigado, Poniente, Dimas Tenorio. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editante Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., octubre 15 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2574.—19, 23 y 26 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL GELOVER VIKÉZ PROMUEVE información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace diez años, del terreno "La Ladera" ubicado en términos del pueblo de Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.—27.00 Mts. con Mauro Viquez.

Sur.—27.00 Mts. con camino público.

Este.—23.00 Mts. con Cecilia Guerrero.

Oeste.—21.50 Mts. con Refugio Viquez.

Con superficie aproximada de 600.75 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 16 de Octubre del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2575.—19, 23 y 26 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
"Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

A solicitud de un grupo de accionistas que representan más del 50% de las acciones en que se divide el capital social y del señor Manuel Davó Lozano, Gerente General de esta sociedad, por primera vez se convoca a los señores accionistas de Industrial de Productos Alimenticios, S. A., para la celebración de una Asamblea General Ordinaria en su domicilio social en Remedios No. 4, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las nueve horas del día 23 de octubre de 1974, con sujeción a la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.—Determinación de quórum y en su caso constitución de la asamblea en la que fungirán como Presidente y Secretario los funcionarios que respectivamente ocupen dichos cargos en el Consejo de Administración y a falta de ellos por quienes fueren designados por los accionistas presentes en cumplimiento a lo que previene el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.—Informe que presenta a la asamblea el Gerente General de la Sociedad señor Manuel Davó Lozano sobre la situación comercial y financiera que encontró en el viaje que realizó a España durante la cuarta semana del mes de septiembre de 1974, así como de la relación de adeudos de esta sociedad con sus representantes en aquel país, al 24 de septiembre de 1974, por 67,168,111.54 pesetas; de los adeudos al Logu, S. A., de San Sebastián España por 27,345,507.20 pesetas, a Camilo Soto Valaboa por 14,842,800.00 pesetas y a Construcciones Navales Paulino Freyre, S. A., por 879,266.60 pesetas; sobre el contrato de promesa de venta de las naves propiedad de esta sociedad Patachin y Matlamani en 90,000,000.00 de pesetas y del total de la pasca obtenida en 33,500,000.00 pesetas, sobre cuyos compromisos y saldos le dió su conformidad el accionista señor Ing. Relando Montemayor Estrada, en Vigo, España, el 25 de septiembre de 1974.

3.—Presentación a la asamblea para su aprobación definitiva del contrato de promesa de venta celebrada por el Gerente General de la sociedad en la ciudad de Vigo, España, el 25 de septiembre de 1974. Deliberaciones y resoluciones al respecto y en caso aprobatorio, designación del funcionario que a nombre de esta sociedad formalice los contratos definitivos y execute cuantas gestiones, actos y operaciones sean necesarios para el debido cumplimiento de su cometido invirtiéndose de toda clase de facultades, sin limitación alguna, incluso las que conforme a la ley requieran cláusula facultativa, pero con limitación especial a los fines que se precisan en este punto.

4.—Presentación ante la asamblea de la renuncia a su puesto de Presidente del Consejo de Administración del señor Lic. Fernando González Díaz Lombardo, con carácter de irrevocable. Deliberaciones y resoluciones sobre si únicamente se acepta la renuncia y se nombra nuevo Presidente del Consejo, o si por el contrario se cambia la administración de la sociedad a un Administrador Único, nombrándose en su caso a la persona que en lo sucesivo represente a la sociedad como Administrador Único.

5.—Autorización de persona o personas que a nombre de la sociedad la representen con amplias facultades para promover, firmar contratos, y asumir las obligaciones correspondientes, al fomento de negocios futuros benéficos para la sociedad dentro de su objeto social. Deliberaciones y resoluciones al respecto.

6.—Receso de la asamblea por sesenta minutos para levantar el acta correspondiente y a su conclusión lectura de la misma ante la asamblea debidamente reinstalada para su ratificación o rectificación. Resoluciones finales.

Con fundamento en el artículo 205 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aplicada por analogía, ya que en esta Ley ni el contrato social tienen disposición alguna al respecto, se previene a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea y establecerse el número de votos que le corresponden, con una anticipación mínima de 24 horas a la celebración de la misma, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República, sirviéndoles el certificado correspondiente de tarjeta de acceso, el que se les devolverá a la conclusión de la Asamblea.

Así mismo se aclara que no es posible cumplir con el citatorio por escrito enviado por correo certificado con acuse de recibo a que se refiere el último párrafo de la Cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva, en razón de que se ha comprobado que no existe el libro de registro

(pasa a la siguiente página)

de accionistas, ni las direcciones de éstos, y por otra parte tampoco es un requisito de validez para la celebración de la asamblea, previsto por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Esta convocatoria se hace con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de octubre de 1974.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
C. P. CESAR B. LOPEZ GUEVARA
(Rúbrica).

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. (Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva de la Sociedad). 2576.—19 octubre.

INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fecha 15 de octubre en curso, el que suscribe, Comisario de Industrial de Productos Alimenticios, S. A., hizo la primera convocatoria para la celebración de una asamblea general ordinaria el próximo día 23 de octubre de 1974, a las 9 horas, en el domicilio social. Considerando que los puntos que se contienen en la Orden del Día son de urgente resolución y no admiten aplazamientos, en prevención de que para las 9 horas del día 23 de octubre de 1974, no se reúna quorum suficiente para la celebración de dicha asamblea, por medio de la presente se convoca por segunda vez a los señores accionistas de Industrial de Productos Alimenticios, S. A., para la celebración de una asamblea general ordinaria en su domicilio social, en Remedios No. 4, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las 10 horas del día 23 de octubre de 1974, y para el caso de que a las 9 horas de ese día no se haya podido celebrar por falta de quorum en primera convocatoria, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Determinación de quórum y en su caso constitución de la asamblea en la que fungirán como Presidente y Secretario los funcionarios que respectivamente ocupen dichos cargos en el Consejo de Administración y a falta de ellos por quienes fueren designados por los accionistas presentes en cumplimiento a lo que previene el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.—Informe que presenta a la asamblea el Gerente General de la Sociedad señor Manuel Davó Lozano sobre la situación comercial y financiera que encontró en el viaje que realizó a España durante la cuarta semana del mes de septiembre de 1974, así como de la relación de adeudos de esta sociedad con sus representantes en aquel país, al 24 de septiembre de 1974, por 67,108,111.54 pesetas; de los adeudos al Logu, S. A., de San Sebastián España por 27,345,507.20 pesetas a Camilo Soto Vilaboia por 14,842,800.00 pesetas y a Construcciones Navales Paulino Freyre, S. A., por 878,266.60 pesetas; sobre el contrato de promesa de venta de las naves propiedad de esta sociedad Patachin y Mattani en 90,000,000.00 de pesetas y del total de la pesca obtenida en 33,500,000.00 pesetas, sobre cuyos compromisos y saldos le dió su conformidad el accionista señor Ing. Rolando Montemayor Estrada, en Vigo, España, el 25 de septiembre de 1974.

3.—Presentación a la asamblea para su aprobación definitiva del contrato de promesa de venta celebrado por el Gerente General de la sociedad en la ciudad de Vigo, España, el 25 de septiembre de 1974. Deliberaciones y resoluciones al respecto y en caso aprobatorio, designación del funcionario que a nombre de esta sociedad formalice los contratos definitivos y ejecute cuantas gestiones, actos y operaciones sean necesarios para el debido cumplimiento de su cometido, investíndosele de toda clase de facultades sin limitación alguna, incluso las que conforme a la ley requieran cláusula especial, pero con limitación especial a los fines que se precisan en este punto.

4.—Presentación ante la asamblea de la renuncia a su puesto de Presidente del Consejo de Administración del señor Lic. Fernando González Díaz Lombardo, con carácter de irrevocable. Deliberaciones y resoluciones sobre si únicamente se acepta la renuncia y se nombra nuevo Presidente del Consejo, o si por el contrario se cambia la administración de la sociedad a un Administrador Unico, nombrándose en su caso a la persona que en lo sucesivo represente a la sociedad como Administrador Unico.

5.—Autorización de persona o personas que a nombre de la sociedad la representen con amplias facultades para promover, firmar contratos, y asumir las obligaciones correspondientes, al fomento de negocios futuros benéficos para la sociedad dentro de su objeto social. Deliberaciones y resoluciones al respecto.

6.—Receso de la asamblea por sesenta minutos para levantar el acta correspondiente y a su conclusión lectura de la misma ante la asamblea debidamente reinstalada para su ratificación o rectificación. Resoluciones finales.

Se suplica a los señores accionistas su puntual asistencia, ya que con base en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la junta se resolverán los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Con fundamento en el artículo 205 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aplicado por analogía, ya que ni esta Ley ni el contrato social tienen disposición alguna al respecto, se previene a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea y establecerse el número de votos que le corresponden, con una anticipación mínima de 24 horas a la celebración de la misma, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de Crédito de la República, sirviéndoles el certificado correspondiente de tarjeta de acceso, el que se les devolverá a la conclusión de la Asamblea.

Así mismo se aclara que no es posible cumplir con el citatorio por escrito enviado por correo certificado con acuse de recibo a que se refiere el último párrafo de la Cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva, en razón de que se ha comprobado que no existe el libro de registro de accionistas, ni las direcciones de éstos, y por otra parte tampoco es un requisito de validez para la celebración de la asamblea, previsto por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Esta convocatoria se hace con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1974.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
C. P. CESAR B. LOPEZ GUEVARA
(Rúbrica).

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. (Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusula Décima Sexta de la Escritura Constitutiva de la Sociedad). 2577.—19 octubre.

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Por Decreto No. 110 de la H. XLV Legislatura del Estado, de Fecha 8 de Julio del año en curso, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el día 10 del mismo mes y año, se desafectó del servicio público al que iba a ser destinado el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Toluca, ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—287.10 Mts., con Vivero Municipal; AL PONIENTE.—503.00 Mts., con ELVIRA CUADROS VDA. DE HERNANDEZ; AL ORIENTE.—Una Línea de Norte a Sur de 287.73 Mts., que quiebra al Poniente con otra Línea de 67.50 Mts., de ahí quiebra otra línea al Sur de 159.73 Mts., colindando con pequeñas fracciones del Rancho "La Independencia", AL SUR.—238.52 Mts., con Camino a San Pedro Totoltepec, con una Superficie de 126,350.55 Mts. 2.

En el propio decreto se autorizó al Ayuntamiento a enajenarlo en Subasta Pública, siendo postura legal la que cubra las 2 terceras partes de la suma de: \$3'411,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS, 00/100 M. N.), monto del Avalúo Bancario. Señaló el Ayuntamiento las 12 horas del 6 de Noviembre próximo, para que el Tesorero efectúe la Subasta en la Tesorería Municipal, con la asistencia del Síndico. En consecuencia, se convocan postores, quedando a disposición de los interesados en la Tesorería del Ayuntamiento la documentación respectiva.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", se expide la presente Convocatoria en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
SERGIO MERCADO INIESTA.
(Rúbrica).

2527.—12 y 19 octubre.